

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. III. Pág. 28322

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de enero de 2018, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el «BOE» de 26 de octubre de 2016, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Valladolid, 18 de enero de 2018.-El Rector, Daniel Miguel San José.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Código RUCT: 4315728

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias (OB)	12	
Optativas (OP)		
Prácticas Externas (PE)	10	
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6	
Total	60	

Estructura del plan de estudios

Módulos	Créditos	Carácter	Temporalización
Módulo genérico: Psicopedagógico y social.	12	Obligatorio.	Cuatrimestral.
Módulo específico de la especialidad de Física y Química. Módulo específico de la especialidad de Biología y Geología. Módulo específico de la especialidad de Matemáticas. Módulo específico de la especialidad de Tecnología e Informática. Módulo específico de la especialidad de Geografía e Historia. Módulo específico de la especialidad de Música. Módulo específico de la especialidad de Filosofía. Módulo específico de la especialidad de Economía. Módulo específico de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Módulo específico de la especialidad de Latín y Griego. Módulo específico de la especialidad de Lenguas Extranjeras. Módulo específico de la especialidad de Orientación Educativa. Módulo específico de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria. Módulo específico de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. Módulo específico de la especialidad de Tecnología Agraria, Alimentaria y Forestal.	32	Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo practicum y trabajo fin de máster.	16	Obligatorio.	Cuatrimestral.

cve: BOE-A-2018-3289 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. III. Pág. 28323

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: http://www.uva.es.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X